
Con inversiones cercanas a \$1.8 billones, Colombia emprende Política de Ciencia, Tecnología e Innovación

Bogotá, 27 de abril de 2009.- Con inversiones cercanas a 1.8 billones de pesos entre 2009 y 2010, el Gobierno nacional pondrá en marcha las seis estrategias definidas en la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, aprobada hoy por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes.

De esta manera, Colombia comenzará a darle forma a la nueva institucionalidad del sector, que desde enero pasado cuenta con la Ley 1286, que transformó a Colciencias en Departamento Administrativo, y con la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobada por el Conpes, le permitirá consolidarse.

El director (E) del Departamento Nacional de Planeación, Andrés Escobar, dijo que con la aprobación de esta política se incrementará la capacidad de generación y uso del conocimiento científico y tecnológico, para mejorar la productividad y competitividad.

En la formulación participan 16 entidades gubernamentales, incluidos 10 ministerios, que tienen relación con el sector.

Las estrategias

La primera de ellas, “Fomentar la innovación en los sistemas productivos”, contará con 878 mil millones de pesos y la ejecución de 16 acciones, entre las que se destacan la estructuración de un portafolio de incentivos; la identificación de obstáculos para financiación diferente al crédito; el montaje de un esquema de consultoría tecnológica para beneficiar al menos 100 empresas del sector empresarial con un enfoque de demanda, que apoye la identificación de oportunidades de innovación productiva; y, fortalecer y desarrollar un sistema de asistencia técnica para pequeños productores.

En la segunda, “Consolidar la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, que contará con recursos por 56.755 millones de pesos, se prevén 13 acciones, entre otras: proponer incentivos para dinamizar la transferencia de resultados de las universidades y centros de investigación hacia el sector productivo; programar ruedas de negocios que involucren empresarios, emprendedores, investigadores e inversionistas bajo el eje universidad-empresa; diseñar y crear el centro de investigación en tecnologías de defensa y seguridad; y expandir y fortalecer la infraestructura de servicios metrológicos.

Con más de 512 mil millones de pesos se ejecutará la estrategia “Fortalecer el recurso humano para la investigación y la innovación”. En este caso se emprenderán 14 acciones, entre ellas: se declara de importancia estratégica el proyecto de “Capacitación de recursos humanos para la investigación” a cargo de Colciencias; y se incrementan los montos destinados al programa Jóvenes Investigadores e Innovadores, así como el apoyo a pasantías doctorales y la cobertura del programa Ondas y Pequeños Científicos.

En la cuarta estrategia, “Promover la apropiación social del conocimiento”, se tendrán 11.500 millones de pesos para la ejecución de tres acciones, dentro de las cuales se apoyará la utilización de radio y televisión pública como plataforma de divulgación científica y educativa.

Para la quinta estrategia, no se contabilizan recursos debido a que la “Focalización de áreas estratégicas de largo plazo” es transversal a las otras cinco estrategias. En este caso, se recomiendan cinco acciones. En la primera de ellas, y de acuerdo con la competencia de cada entidad, se priorizan los sectores de energía y recursos naturales; biotecnología; salud; materiales y electrónica; tecnologías de información y comunicaciones; logística y diseño; y construcción de ciudadanía e inclusión social.

Finalmente, con inversiones superiores a los 300 mil millones de pesos, la estrategia “Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación”, incluye: un plan de cooperación para la investigación; el fortalecimiento de los sistemas regionales del sector; la institucionalización de buenas prácticas de investigación; y una política de apoyo a la adquisición de equipos “robustos” de investigación y uso compartido de los mismos.